ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2.019

Sres. Asistentes:

Medrano Medrano

Sánchez Díaz

Hernández Salvador

Díaz Zudaire

Malo Pérez

Minchán Prado

En la Villa de Azagra a Veintitrés de Octubre de Dos mil diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rubén Medrano Romeo, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. Miembros de la Corporación reseñados al inicio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y siendo las diecinueve horas la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Juan Minchán solicita la inclusión de la siguiente intervención que efectuó en la sesión anterior y que no ha quedado recogida en el acta:

En el apartado de "Ruegos y Preguntas", en el último párrafo, Juan Minchán comentó:

"Mari Cruz Medrano dice que no se enteró del incremento del salario de la alcaldía hasta el 8 de junio de 2016 y no fue así. En sesión de la Comisión de Hacienda de 29 de diciembre de 2015, se trató el asunto, tal como consta en el acta de esa sesión, acta que fue aprobado en la siguiente sesión de la misma Comisión."

Con la corrección efectuada, por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación se siguió con el Orden del Día.

2.- SORTEO MESAS ELECTORALES

Efectuado sorteo para la formación de las Mesas para las elecciones a celebrar el día 10 de noviembre de 2.019, se obtiene el resultado que se adjunta a la presente acta.

3.- RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Resolución 260/2019, de 6 de mayo, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la ejecución de proyectos de obras en centros de educación municipales. El Ayuntamiento de Azagra queda en la reserva.

Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra estimando el recurso de alzada interpuesto por Dña. María Felisa Losantos Martínez y otros contra seis liquidaciones de IIVTNU.

Resolución 958/2019, de 18 de junio, del Director General de Administración Local por la que se aprueba la concesión y abono del importe a percibir por los Ayuntamientos por abono a los cargos electos correspondiente al ejercicio 2019. Al Ayuntamiento de Azagra abonan 33.287,96 €

Resolución 452/2019, de 1 de julio, del Servicio de medio Natural, de aprobación de los Planes de Prevención de daños de conejo temporada 2019-2020.

Resolución 214/2019, de 28 de junio, de la Directora General de Justicia, por la que se abonan las subvenciones al segundo trimestre de 2019 para financiar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz.

Resolución 474/2019, de 5 de agosto, del Director General de Educación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a las Escuelas Municipales de Música. Al Ayuntamiento de Azagra conceden la cantidad de 34.534,43 €.

Resolución 577/2019, de 13 de agosto, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por la que se aprueba el pago de las subvenciones a las entidades locales por la promoción de actividad física de la tercera edad y pacientes crónicos. Y abonan 243,90 €.

Resolución 881E/2019, de 14 de agosto, del Director del Servicio de las Políticas de Seguridad, autorizando espectáculos taurinos populares en Fiestas de la Juventud.

Resolución 41/2019, de 22 de agosto, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la

que se da conformidad a la documentación correspondiente al inicio de la actuación denominada "Pavimentación de calle Tudela", incluida en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles, se establece la aportación definitiva y se abonan 70.115,95 €, 60 % de la aportación del Gobierno de Navarra.

Resolución 67E/2019, de 3 de mayo, de la Directora General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades locales para puesta en funcionamiento y/o consolidación de un sistema de archivo propio 2019. El Ayuntamiento de Azagra queda en lista de espera.

Resolución 62E/2019, de 6 de mayo, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para proyectos de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y el programa de Pactos Locales por la Conciliación. Al Ayuntamiento de Azagra conceden 6.000 €.

Resolución 90E/2019, de 29 de mayo, de la Directora General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del programa Arte y Cultura 2019. Al Ayuntamiento de Azagra le conceden 12.934,04 €.

Resolución 96E/2019, de 10 de junio, de la Directora General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a los municipios de Navarra para la programación de artes escénicas y musicales profesionales en los espacios escénicos de la Comunidad Foral – Udal Platea Local 2019. Al Ayuntamiento de Azagra conceden 12.721,14 €.

Escrito de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud notificando al abono de 9.477,00 € en concepto de ayuda para la financiación de los gestos de funcionamiento del consultorio médico local.

Resolución 957E/2019, de 5 de septiembre, de la Directora del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, autorizando la celebración de espectáculos taurinos populares en las Fiestas Patronales.

Resolución 961E/2019, de 5 de septiembre, de la Directora del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, autorizando la celebración de

espectáculos taurinos populares en las Fiestas Patronales en el recinto vallado o plaza de toros.

Resolución 4E/2019, de 13 de septiembre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la promoción de la eficiencia energética, la implementación de energías renovables y el impulso de la movilidad eléctrica. Al Ayuntamiento de Azagra conceden 1.800 € para la colocación de un poste de recarga.

Resolución 747/2019, de 21 de mayo, del Director General de Administración Local, por la que se incluye definitivamente en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles, se fija el presupuesto y se establece, con carácter provisional, la aportación económica máxima en relación con la inversión denominada "Pavimentación calle Tudela. Presupuesto total 138.209,34 € y aportación 117.477,94 €.

Resolución 162/2019, de 23 de septiembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se da conformidad a la documentación correspondiente al inicio de la actuación denominada "Renovación de cuadros 2 y 8 del alumbrado público", se establece la aportación definitiva y se abonan 90.000 €, 60% de la aportación del Gobierno de Navarra.

La Corporación se da por enterada.

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía números 117 a 303 de 2019, ambas inclusive.

Juan Minchán pregunta por algunas propuestas de pago:

- números 35 y 41 no se encuentran

- número 44: se refiere a la compra de dos teléfonos, para quién?

Informa el Sr. Alcalde que para la alcaldía y para Vicente Gurrea; están incorporados a la línea de pago del Ayuntamiento y estima que la dedicación al puesto lo requiere.

- números 48 y 49: parece que la factura de Cespa, de limpieza en las Fiestas de la Juventud, por importe de 2.348,97 €, está duplicada.

- números 42 y 49: kilómetros de Vicente Gurrea y de Mari Cruz Medrano. Cree correcto que se retribuyan desde el Ayuntamiento, pero le gustaría conocer a qué concepto corresponde.

Informa el Sr. Alcalde que los kilómetros efectuados por Vicente corresponden a viaje a Pamplona a la Red de Teatros y los de Mari Cruz a acudir a Fiestas de las localidades vecinas, por invitaciones.

La Corporación se da por enterada.

5.- APROBACION INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Considerando el informes nº 64/2019, emitido por la Intervención Municipal.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

a) aprobar inicialmente la modificación nº 14 del presupuesto de 2.018 prorrogado a 2019 que se recoge en el informe de Intervención

b) someter el expediente a información pública por el plazo de quince días, previa inserción de anuncio en el BON y en el Tablón de Anuncios Municipal

6.- MOCIONES

Presenta el Sr. Alcalde una moción relativa a la conversión de los entornos escolares en áreas de protección de la salud de la infancia.

Por unanimidad se acepta la moción.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde responde a cuestiones que quedaron pendientes en la sesión anterior:

- Farolas Variante: la dirección de obra opina que Carreteras de Gobierno de Navarra no autorizaría tan fácil el desplazamiento de las farolas más afuera además de que el precio se elevaría de forma importante

- Farola próximo a antiguo Aquarium: la dirección de obra ha incluido una farola más en la 2ª fase de las obras

- C/ Navas de Tolosa: las farolas serán nuevas, pero aún no han llegado a ese punto con las obras

- Asociación Juvenil: se ha tomado nota para su inclusión en el Presupuesto 2.020

Pregunta Eva Díaz si se sigue haciendo mantenimiento de los parques infantiles.

Informa el Sr. Alcalde que sí.

Pregunta Juan Minchán si se ha estado en contacto con la banda municipal.

Informa el Sr. Alcalde que ha estado con ellos pero quieren tener una reunión más tranquila para que les informen de sus problemas.

Informa el Sr. Alcalde que están estudiando la posibilidad de rebajar cuotas de la escuela de música a familias con varios alumnos en la escuela.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.